



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 455/2023

Bahía Blanca, 11 de octubre de 2023

VISTO

El contenido de la Res CSU 447/2023 de llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud, para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Elisa Lorena Valenzuela (14830) en el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de octubre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario de la Lic. Elisa Lorena Valenzuela (14830), en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple, (Nº de planta 21027735), para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTICULO 2º: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º: Agréguese al expediente 3390/2023 y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.